



EJE RECTOR 4 - RAYÓN SEGURO



GOBIERNO MUNICIPAL DE
RAYÓN, S.L.P.
2018-2021





EJE RECTOR IV: RAYÓN SEGURO SEGURIDAD Y JUSTICIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL

La dirección de seguridad pública y tránsito municipal de Rayón, S.L.P., constituye una fuerza pública destinada a mantener la tranquilidad y el orden público dentro del territorio municipal con el fin de proteger los intereses de la sociedad, proporcionando vigilancia, protección social y sobre todo la prevención de faltas al bando de policía y gobierno y reglamentos vigentes, por parte de los habitantes, vecinos y transeúntes. Esta corporación se rige bajo los lineamientos establecidos en la Ley De Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y el presente bando de policía y gobierno y demás leyes y reglamentos aplicables.

Funciones principales de la dirección de seguridad pública y tránsito municipal.

- La seguridad y vigilancia del Municipio de Rayón, S.L.P., así como de sus ejidos y comunidades.
- La promover, proteger y garantizar los derechos humanos de la ciudadanía.
- La coordinación de las autoridades federales, estatales y ministeriales, en materia de seguridad.
- Sancionar a los individuos que contravengan, las disposiciones administrativas aplicables dentro del Municipio.
- Orientación a la ciudadanía en relación al cumplimiento de las normas y disposiciones que rigen en el Municipio.
- Asistencia social a la población en las diferentes situaciones de emergencia que se presenten.
- Prevenir los delitos e infracciones al bando de policía y buen gobierno de Rayón, S.L.P. y reglamentos vigentes aplicables.

Estado de fuerza de la dirección de seguridad pública y tránsito municipal.

- La dirección de seguridad pública y tránsito municipal de Rayón, S.L.P., actualmente cuenta con el siguiente efectivo:

Distribución para los servicios	Encargado	Oficiales Operativos	Policías preventivos
Turno "A"	1	3	5
Turno "B"	1	3	6
	1	6	11



Armamento y municiones asignados a la dirección de seguridad pública y tránsito municipal.

Tipo de arma	Calibre	Marca	Modelo	Matricula
Fusil semi-aut.	7.62x51 mm.	DSA	SA58	DSA27551
Fusil semi-aut.	7.62x51 mm.	DSA	SA58	DSA27553
Fusil semi-aut.	7.62x51 mm.	DSA	SA58	DSA27564
Fusil semi-aut.	7.62x51 mm.	DSA	SA58	DSA27568
Fusil semi-aut.	7.62x51 mm.	DSA	SA58	DSA27571
Municiones				
Descripción			Cantidad	
Cartuchos cal.7.62x51mm (bala normal)			205	

Vehículos oficiales CRP, asignados a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Tipo de vehículo	Marca	Modelo	Numero económico	Serie
Nissan NP 300	Nissan	2016	01	3N6AD33C3GK848857
Silverado	Chevrolet	2016		
Motocicleta	Yamaha	2017	01	LBPKE1315H0121661
Motocicleta	Yamaha	2017	02	LBPKE1317H0119796

Reporte de ingresos por expedición de permisos, constancias y cobro de multas por infracciones de tránsito y multas administrativas, durante el mes de octubre del año 2018 a septiembre del año 2019.

	Ingreso
Trámites y servicios (permisos, constancias)	\$ 1,524.35
Multas administrativas	\$ 3,500.00
Multas de transito	\$ 2,788.00
Ingreso total:	\$ 7,812.35

Total, de ingreso de octubre 2019 a agosto 2020: \$ 7,812.35 (siete mil ochocientos doce pesos con treinta y cinco centavos 35/100 m.n.)



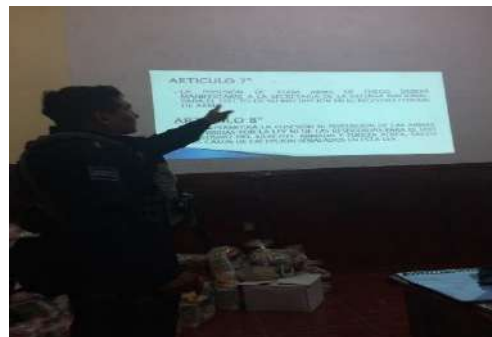
Cursos de capacitación, evaluaciones y formación policial que se proporcionó a los elementos de seguridad pública y tránsito municipal.

Siguiendo con los protocolos de seguridad pública del estado y con la finalidad de que el personal de esta dirección de seguridad pública y tránsito municipal se mantengan actualizados en materia de seguridad y conocimientos de hechos se ha capacitado a la totalidad del personal de policía municipal con un curso de justicia penal y capacidades básicas policiales; asimismo dos policías preventivos, realizaron satisfactoriamente su academia de policía, durante 13 semanas consecutivas realizando el curso básico de formación policial, impartido por personal de la academia del estado zona huasteca, con sede en el Municipio de Ciudad Valles, S.L.P.

De conformidad con los programas de evaluaciones de control y confianza, del sistema en materia de seguridad pública del estado, se envió la solicitud de programaciones para realizar los exámenes de control y confianza para el personal de nuevo ingreso, que requiere ser evaluado para causar alta en el sistema de seguridad pública del estado. Lo anterior, es con la finalidad de que los elementos que integran esta fuerza de seguridad pública, estén en condiciones de garantizar la seguridad, confianza y salvaguardar la soberanía del pueblo Rayonense, anteponiendo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, y sobre todo el respeto a los derechos humanos.

Consejo de seguridad pública.

Desde la instalación del consejo de seguridad pública municipal y hasta la fecha se continua asistiendo y participando en las sesiones ordinarias convocadas en forma mensual y oportuna por el consejo de seguridad pública y tránsito municipal.





Planes Operativos

Con la finalidad de prevenir hechos delictivos, accidentes o conductas antisociales, se continuó con la elaboración y se llevaron a cabo los siguientes planes operativos:

- Plan Operativo “Día De Muertos 2019”
- Plan Operativo “Revolución Mexicana 2019”
- Plan Operativo “Guadalupano 2019”
- Plan Operativo “Cohetón 2019”
- Plan Operativo “Aguinaldo Seguro 2019”
- Plan Operativo “Bienvenido Paisano 2019”
- Plan Operativo “Blanca Navidad 2019”
- Plan Operativo “Día De Reyes 2020”
- Plan Operativo “Semana Santa 2020”
- Plan Operativo “FERERA 2020”
- Plan Operativo “Verano 2020”
- Plan Operativo “Fiestas Patrias 2020”
- Plan Operativo “Casco Seguro”

Así mismo se continúan realizando “operativos conjuntos de seguridad y vigilancia” en coordinación con personal de la secretaria de la defensa nacional, y policía estatal en este municipio, así como en las diferentes comunidades y ejidos de Rayón, S.L.P., Con la finalidad de mantener el orden, tranquilidad y garantizando la paz de la ciudadanía, así mismo evitar hechos delictivos que afecten la integridad física de la población; como también la seguridad de los bienes propiedad de la federación, estado, municipio y de particulares.





Actividades Diversas

Desde el inicio de esta administración municipal 2018-2021 a la fecha, personal de policía adscrito a esta dirección de seguridad pública y tránsito municipal, ha proporcionado incondicionalmente y en todo momento que se ha requerido el apoyo de abanderamiento y seguridad vial a la policía federal, en los diferentes accidentes automovilísticos suscitados en la carretera federal de nuestro sector de responsabilidad.

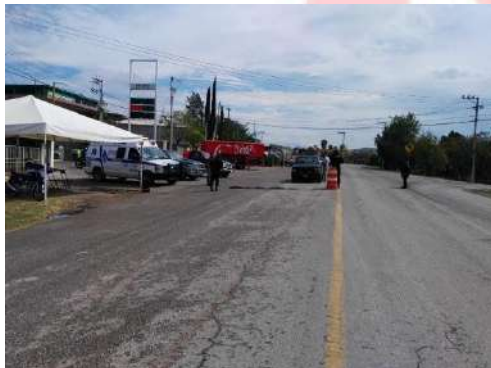
Durante el año en curso, elementos de la dirección de seguridad pública y tránsito municipal, en coordinación con la psicóloga del DIF municipal, continuaron impartiendo platicas de prevención del delito de los siguientes temas: **proximidad social, prevención del delito, extorsión, uso correcto de las redes sociales, drogadicción y cultura vial**; citadas platicas fueron impartidas en los planteles educativos del nivel básico y medio superior de esta cabecera municipal.

Cada bimestre el personal de la dirección de seguridad pública y tránsito municipal, continúan proporcionando apoyo con traslado de pagador del programa de gobierno federal, así como también seguridad y vigilancia durante la entrega de recurso a personas beneficiarias con citado programa, en la cabecera municipal y en las comunidades Tierras Coloradas y Amoladeras pertenecientes a este Municipio.

Se le brindó apoyo al personal de ambulancias y protección civil del municipio, en los filtros de sanidad por la contingencia de covid 19 como a continuación se describen:

Modulo 1. Ubicado en el ramal 70 en la calle Hidalgo Crucero de Rayón.

Modulo 2. Ubicado en la calle matamoros a un costado de la ganadera, en el barrio San José



Con la finalidad de disminuir los delitos de extorsión usando redes sociales, el robo a casa habitación, la seguridad de temporada vacacional, así como el uso de las llamadas de emergencia “113, 066 y 911”, se continúa entregando folletos y volantes de difusión y prevención, en este municipio de Rayón, S.L.P., asimismo en sus comunidades y ejidos.



Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal



El día 14 de Septiembre del presente año, se realizó la entrega de uniformes y equipo táctico para el personal de policía, adscrito a la dirección de seguridad pública y tránsito municipal, con el fin de tener una mejor presentación como policía y dar un mejor servicio a la ciudadanía.



Desde el inicio de la contingencia por el COVID 19, se apoyó en la entrega de despensas a personas de escasos recursos en diferentes localidades del Municipio.





PROTECCION CIVIL

Es el conjunto de actividades que, con apoyo gubernamental, tienen como objetivo apoyar a las poblaciones que habitan en zonas vulnerables para hacer frente a los desastres naturales o de carácter antrópico, orientando las acciones a proteger la integridad física de la población y su patrimonio, ante los efectos de los fenómenos naturales o tecnológicos que generan desastres.

La respuesta inmediata con la que actuó el departamento ante situaciones de auxilio y emergencias son 106 de las cuales fueron en el periodo del 01 de octubre del 2019 al 15 de agosto del 2020.

Reportes de fugas de gas	12
Control de enjambres de abejas	15
Servicios sociales	10
Validaciones en terrenos para uso de construcción	4
Permisos para quemas agrícolas	3
Dictámenes técnicos	4
Apoyo en accidentes automovilísticos	25
Apoyo en eventos masivos	7
Limpieza y desazolve de arroyos	1
Servicio de tala y podas de árboles en zonas de riesgo	3
Inspecciones a instituciones educativas	2

Se atendieron 20 incendios entre ellos fueron de tipo.

Forestales	2
Casa habitación	3
Basureros Clandestinos	3
Pastizales	9
vehiculares	3





Además se realizó sanitización con sales cuaternarias de amonio cubriendo en su totalidad todas la comunidades del municipio de Rayón, así como también se sanitizaron espacios públicos, plazas y jardines, palacio municipal, mercado municipal, y lugares con mayor afluencia de personas. Diariamente con un total de 200 litros esparcidos.

Así mismo se instalaron filtros sanitarios en los accesos del municipio de Rayón, para evitar la propagación del covid-19, los filtros constaban en la realización de una serie de preguntas para saber la procedencia de las personas, el motivo de la visita, medir la temperatura corporal y cuestionar sobre malestares que haya tenido la persona anteriormente a su acceso al municipio, dichos filtros se realizaron por 50 días.





DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Este tiene como objetivo lograr la cobertura total de todos los servicios clínicos de urgencias básicas y emergencias, así como la concientización y aplicación de los programas de salud que corresponden a este departamento, implementando todo el recurso humano, logístico y tecnológico disponible para la preservación de la vida y la función de nuestros pacientes, asumiendo un compromiso ético y social, a través de la cobertura en emergencias, urgencias, visitas a domicilio y traslados de pacientes.

Este departamento no puede contar con un calendario de actividades debido a las circunstancias que se presentan día a día, la movilidad de sus funciones depende de los eventos que se presenten.

Metas

Otorgar a toda la población de nuestro municipio, sin distinción alguna, de manera ética, profesional, digna y gratuita todos los servicios que proveemos así como aquellas programas que nos corresponden.

Principales resultados:

- Pláticas en las escuelas

Se impartieron pláticas a niños acerca del la prevención y cuidado del dengue en las escuelas “Melchor Ocampo”, “Miguel Hidalgo” y Francisco González Bocanegra”.





Filtro vehicular de control sanitario

En el mes de marzo se implementó el primer filtro, solo revisando vehículos de procedencia extranjera por la contingencia del COVID-19.

Después en el mes de Mayo, se instaló el Segundo filtro, en este se registraba nombre de la persona, procedencia y motive de la visita.

Y en el mes de julio se implementó el tercer filtro donde solo se registraba temperatura, en estos dos últimos se daban recomendaciones y se les explicaba los síntomas de contagio.



Servicios:

Se atendieron 825 servicios de la ciudadanía de nuestro municipio.

Accidentes:

Fueron atendidos 53 accidentes y de igual manera con 6 incendios.





Fortalecimiento de flotilla de vehículos para atención médica

Derivado de la gestión de esta administración ante las instancias de salud, en específico del apoyo brindado por la Jurisdicción Sanitaria No. 4, se logró establecer un convenio para contar en comodato con una unidad ambulancia para servicio de la población de nuestro Municipio, mejorando la capacidad de respuesta hacia la población en los casos que se requiera, aprovecho la ocasión para agradecer al Dr. Christian Giovani Montes Mares, por su constante apoyo ante las necesidades surgidas durante esta etapa de contingencia.





Acciones durante la contingencia.

Desde el inicio de esta contingencia por la pandemia de COVID 19, esta administración ha realizado diversas acciones en pro de la salud de la población, como lo son campañas de concientización del cuidado de la salud, y de las medidas de prevención que se deben observar durante este periodo, además de la adquisición y distribución de artículos de higiene que fueron entregados a la población en comunidades y Cabecera Municipal, así como a los comerciantes y personas que atienden a los usuarios, para evitar posibles contagios y fortalecer las medidas de seguridad en esta contingencia.





EJE RECTOR 5 - RAYÓN CON BUEN GOBIERNO



GOBIERNO MUNICIPAL DE
RAYÓN, S.L.P.
2018-2021



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021